

4945



Quito, 24 de enero del 2001

Señora
Silvia Paz Avellán
Ciudad.-

Estimada señora:

Me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Ordinaria de DISEÑOS INTEGRALES TELECOMUNICACIONES DITELECOM CIA.LTDA, en reunión celebrada el día Miércoles 24 de Enero del 2001, en uso de las atribuciones que le conceden los estatutos respectivos, resolvió elegir a usted como Presidente de la misma, con las facultades y deberes contemplados en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, por el período estatutario de cinco años.

El Presidente, ejerce las atribuciones y deberes constantes en el artículo vigésimo cuarto del estatuto legal de la compañía.

La Compañía DISEÑOS INTEGRALES TELECOMUNICACIONES DITELECOM CIA.LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Fernando Arregui Aguirre con fecha 20 de Diciembre de 2000, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución # 01-Q-IJ-0180, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha veinte y tres de enero del dos mil uno, bajo el número 237 del Registro Mercantil, tomo 132.

Por lo manifestado, sírvase usted expresar su aceptación al cargo a usted recaído, al pie del presente nombramiento.

Atentamente.

Dra. Ximena Garcés Ramírez
SECRETARIA AD-HOC

Agradezco y acepto el nombramiento que antecede, Quito 24 de ENERO del 2001.

Sra. Sylvia Grimaneza Paz Avellán
C.C. 170905513-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 558 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 25 ENE. 2001

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
D. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Quito, a 25 de Enero de 2001
D. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL

Me es grato comunicarle el dato de que el presente documento ha sido inscrito en el Registro de Nombramientos Tomo 132 del Registro de Nombramientos de Quito, a 25 de Enero de 2001, en virtud de las diligencias que se realizaron para su inscripción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.

El presente ejerce las atribuciones y funciones señaladas en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.

La presente es una copia de los datos que se encuentran en el Registro de Nombramientos Tomo 132 del Registro de Nombramientos de Quito, a 25 de Enero de 2001, en virtud de las diligencias que se realizaron para su inscripción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio y en el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil.

Por lo anteriormente expuesto, quedo expresado en la presente el cargo a cargo del presente nombramiento.

Atentamente,

D. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Agradecemos y agradecemos el nombramiento que se le ha conferido, quedando a cargo del presente nombramiento, a 25 de Enero de 2001.

D. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO